



## Política de Sustentabilidad

Diciembre | 2020

Versión 1

## Control de Versiones

Versión	Fecha	Acción	Responsable de la acción	Aprobado por
1.0	14-12-20	<ul style="list-style-type: none"><li>Creación del documento</li></ul>	Comité de Sustentabilidad	Directorio

## Contenido

<a href="#">Control de versiones</a> .....	2
<a href="#">Política de sustentabilidad Ameris Capital</a> .....	3

## Política de sustentabilidad Ameris Capital

### 1. Aspectos Generales.

Esta política está dirigida para que sea aplicable a todo el Grupo Ameris y sus trabajadores, entendiéndose por tal a Ameris S.A, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., Ameris Capital S.A., Ameris Servicios Intercompany SpA y todas las otras empresas relacionadas, cuyas directrices aquí fijadas, les puedan ser aplicadas (en adelante para referirse a éstas, como “Ameris”).

El objetivo general de esta política es permitir el desarrollo y fortalecimiento de la misión de Ameris en el largo plazo, mejorando continuamente el desempeño ambiental, social y económico de la empresa.

Para lo anterior, se definieron tres pilares de trabajo: inversión responsable, conducta corporativa, y fomento de la sustentabilidad, cada uno con sus respectivos objetivos específicos.

### 2. Gobernanza en sustentabilidad.

Roles y responsabilidades:

- **Directorio Ameris S.A.:** responsable de aprobar la Política de Sustentabilidad.
- **Comité de Sustentabilidad:** responsable de elaborar la Política de Sustentabilidad y sus modificaciones, y supervisar su implementación y efectividad. Lo componen el Gerente General de Ameris S.A., el Gerente General de Ameris Capital AGF, un representante del Directorio de Ameris S.A., la Directora de Sustentabilidad e Inversión de Impacto, la Subgerente de Impacto y la Head de Sustentabilidad.
- **Head de Sustentabilidad:** responsable de ejecutar la Política de Sustentabilidad. Supervisa y apoya la implementación de la Política en las distintas áreas y reporta al Comité de Sustentabilidad.
- **Puntos focales ESG:** responsables de velar por la implementación de los lineamientos de inversión responsable en su área respectiva.

### 3. **Pilares de trabajo.**

#### 3.1. **Inversión responsable.**

En Ameris consideramos la inversión responsable como la inclusión sistemática de materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante “ESG”) en los procesos de inversión. Creemos que la incorporación de dichas temáticas es relevante para una gestión de riesgos exhaustiva y la creación de valor en el largo plazo. Así también, creemos que alinea de mejor forma nuestras inversiones con los objetivos más amplios de la sociedad.

**Objetivo del pilar:** Definir los lineamientos generales de inversión responsable, en concordancia con los compromisos adquiridos como signatarios de los Principios de Inversión Responsable (PRI), en particular los Principios 1, 2, y 3:

<p><b>1</b> Incorporar las cuestiones ESG a nuestros procesos de análisis y de toma de decisiones.</p>	<p><b>2</b> Llevar a cabo una gestión activa e incorporar las cuestiones ESG a nuestras prácticas y políticas de titularidad.</p>	<p><b>3</b> Solicitar a las entidades en las que invirtamos, una divulgación transparente de las cuestiones ESG.</p>
--	---	--

*Principios 1, 2 y 3 del PRI.*

**Alcance y ejecución:** El pilar aplica a los activos administrados por Ameris S.A. y sus filiales. Las prácticas de inversión responsable serán incorporadas de manera gradual dentro de las distintas áreas de inversión – Inmobiliaria, Deuda, Renta Variable, Infraestructura, Capital Privado e Inversión de Impacto- con el objetivo de cubrir al menos el 60% de los activos administrados a septiembre de 2022.

Para el caso de fondos administrados por terceros, distribuidos por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (“Ameris Capital AGF”), aspiraremos a que los administradores de estos sean signatarios del PRI o cuenten con una política de inversión responsable definida.

**Enfoque:** Nuestro principal enfoque de inversión responsable será la integración<sup>1</sup>, buscando incorporar materias ESG tanto en el análisis inicial de inversión como en el monitoreo posterior de éstas. A su vez, continuaremos desarrollando fondos de inversión de impacto y buscaremos desarrollar fondos temáticos que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. No realizaremos exclusiones de sectores o industrias previo al proceso de evaluación.

<sup>1</sup> El PRI define este enfoque como la inclusión de factores ESG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión.

En el monitoreo de nuestras inversiones, aspiraremos a tener un rol activo, buscando el diálogo con las empresas para mejorar su desempeño en materias ESG y ejerciendo, cuando aplique, nuestro derecho a voto, el que se regirá por la Política de Votación de Ameris Capital AGF<sup>2</sup>.

Las materias por evaluar en las inversiones, en su análisis inicial y monitoreo, utilizarán como referencia el mapa de materialidad *del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*<sup>3</sup>, que identifica los tópicos de sustentabilidad que podrían tener un impacto importante en las empresas de una industria determinada. De esta forma, nuestro enfoque apunta a poner énfasis en aquellos temas ESG que son materiales para una empresa.



*Universo de tópicos de sustentabilidad evaluados por SASB. Esta lista extensa se refina luego por industria, identificando SASB, a través de la matriz de materialidad, el subconjunto de temas que son más relevantes para cada una.*

Lo anterior, sin perjuicio de que las siguientes materias asociadas a gobierno corporativo, serán transversales al análisis de todas nuestras inversiones:

- Accionistas y estructura de propiedad;
- Funcionamiento y composición del Directorio;
- Soborno y corrupción;
- Programa de incentivo a ejecutivos;
- Riesgos tributarios.

<sup>2</sup>[Política de votación Ameris Capital AGF](#)

<sup>3</sup> <https://materiality.sasb.org/>

En caso de contratarse servicios de terceros para la entrega de información ESG, las materias relevantes a evaluar, podrán ser aquellas determinadas por el proveedor de servicios.

### 3.2. Conducta corporativa.

**Objetivo del pilar:** Mantener una conducta ejemplar como empresa.

En línea con nuestro Código de Ética<sup>4</sup>, mantendremos un comportamiento de responsabilidad e integridad como empresa, buscando:

- Ser un empleador y cliente responsable e inclusivo;
- Mantener altos estándares de gobierno corporativo; y,
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones.

### 3.3. Fomento de la sustentabilidad

**Objetivo del pilar:** Fomentar una cultura de sustentabilidad en nuestros equipos y asegurar la adopción de los conocimientos necesarios en estas materias. A su vez, promover la inversión responsable dentro de la industria y la entrega de información, en línea con los Principios 4, 5 y 6 del PRI.

<p><b>4</b> Promover la aceptación y la aplicación de los Principios en el sector de la inversión.</p>	<p><b>5</b> Trabajar en conjunto para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.</p>	<p><b>6</b> Informar de nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios.</p>
--	--	--

*Principios 4, 5 y 6 del PRI.*

**Capacitación:** el directorio de Ameris Capital AGF, los integrantes del Comité de Sustentabilidad y los puntos focales ESG, deberán ser capacitados en materias de inversión responsable al menos una vez al año. A su vez, para todo el grupo Ameris difundiremos y fomentaremos la participación en talleres, seminarios y/o *webinars* en temáticas alineadas con el objetivo de esta política.

**Promoción:** seremos activos en promover tanto interna como externamente la adopción de la inversión responsable. A su vez, incentivaremos internamente la adopción de prácticas que vayan en línea con un desarrollo sustentable<sup>5</sup> y distribuiremos esta política con todos nuestros colaboradores.

<sup>4</sup> [Código de Ética](#) de Ameris Capital

<sup>5</sup> Lo entendemos como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

**Transparencia y reporte:** de acuerdo con los compromisos adquiridos como signatarios del PRI, informaremos anualmente sobre nuestras actividades de inversión responsable a través del Reporte de Transparencia, públicamente disponible en el sitio web del PRI y en nuestro reporte de sustentabilidad.

#### **4. Actualizaciones.**

La presente política será revisada al menos una vez al año y deberá ser aprobada por el Directorio de Ameris S.A.